



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

**ANEXO I. FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN**

**IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

<b>Puesto de trabajo para el que solicita su inscripción en la Bolsa :</b>
<b>Bolsa de empleo que corresponde:</b>
<b>Año convocatoria:</b>

**IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ASPIRANTE**

<b>Primer Apellido:</b>	<b>Segundo Apellido:</b>	<b>Nombre:</b>
<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>Nacionalidad:</b>	<b>DNI/NIE:</b>
<b>Domicilio a efectos de Notificación:</b>		
<b>Código Postal:</b>	<b>Localidad del Domicilio:</b>	<b>Provincia del Domicilio:</b>
<b>Teléfonos:</b>	<b>Correo electrónico:</b>	

<b>TÍTULO ACADÉMICO que le habilita para participar en las pruebas:</b>	<b>Fecha de expedición:</b>
---	-----------------------------

**ADAPTACIÓN QUE SOLICITA:**

<b>Discapacidad:</b>
<b>Grado:</b>

**DECLARACIÓN JURADA:**

La persona abajo firmante SOLICITA sea ADMITIDA al proceso selectivo a que se refiere la presente instancia y DECLARA bajo juramento o promesa que son ciertos los datos consignados en la misma, y que reúne los requisitos y condiciones exigidos para el ingreso en la Función Pública y los especialmente señalados en las Bases de la convocatoria indicada, comprometiéndose a probarlo documentalmente.

Asimismo PRESTA su consentimiento al tratamiento de las datos de carácter personal que son necesarios para tomar parte en la convocatoria y para el resto de la tramitación del proceso selectivo, de acuerdo con la normativa vigente.

En Bollullos del Condado, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

(Firma)

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de protección de datos le informamos que la entidad responsable de la recogida y tratamiento de sus datos es el Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, CIF P2101300H. Esta recogida de datos está legitimada y tiene por finalidad el cumplimiento de una obligación legal en el ejercicio de una función pública, conforme a la normativa vigente. Sus datos serán tratados por las unidades y servicios del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, no cediéndose a terceros, salvo prescripción legal o judicial. Tiene usted, entre otros, derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos con las limitaciones que la ley establece. Puede consultar estos derechos en el Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, Plaza Sagrado Corazón de Jesús, 1. 21710. Bollullos Par del Condado (Huelva).
---



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

**RELACIÓN DE MÉRITOS QUE APORTA LA PERSONA ASPIRANTE:**

1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-
9.-
10.-
11.-
12.-
13.-
14.-
15.-
16.-
17.-
18.-
19.-
20.-
21.-
22.-
23.-
24.-
25.-
26.-
27.-
28.-
29.-
30.-



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

**MODELO DE AUTOBAREMACIÓN BOLSA ÚNICA COMÚN**

<b>A.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (Hasta un máximo de 60 puntos)</b>	<b>MESES</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>TOTAL</b>
a.1.- Experiencia profesional que se haya adquirido en la misma categoría a que se opta, en un Ayuntamiento: 0,10 puntos por cada mes		0,10	
a.2.- Experiencia profesional cuyos contenidos funcionales sean homólogos a los encomendados a la categoría profesional a la que se aspira, en el ámbito de las Administraciones Públicas o Entidades Públicas: 0,08 puntos por cada mes		0,08	
a.3.- Experiencia profesional cuyos contenidos funcionales sean homólogos a los encomendados a la categoría profesional a la que se aspira, en el ámbito de la empresa privada: 0,05 puntos por cada mes		0,05	
<b>TOTAL EXPERIENCIA</b>			
<b>B.- ANTIGÜEDAD EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Hasta un máximo de 15 puntos)</b>	<b>MESES</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>TOTAL</b>
Por cada mes de antigüedad en las Administraciones Públicas a razón de 0,05 puntos por cada mes		0,05	
<b>TOTAL ANTIGÜEDAD EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>			
<b>C.- FORMACIÓN (Hasta un máximo de 15 puntos)</b>	<b>HORAS</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>TOTAL</b>
Por cada hora de formación a razón de 0,02 puntos por hora		0,02	
<b>TOTAL FORMACIÓN</b>			
<b>D.- TITULACIONES ACADÉMICAS (Hasta un máximo de 10 puntos)</b>	<b>NÚM.</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>TOTAL</b>
Licenciatura, Diplomatura, Grado o equivalente		5	
Técnico Superior. Bachiller o equivalente		4	
Técnico de Grado Medio		3	
Graduado en Educación Secundaria o Graduado Escolar o equivalente		2	
<b>TOTAL TITULACIONES ACADÉMICAS</b>			
<b>TOTAL MÉRITOS</b>			